

**I.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA  
Y SEGURO FUNERARIO (INCLUYENDO FIANZAS)**

**A.- MARGEN DE SOLVENCIA EN FUNCIÓN DE LAS PRIMAS**

1	PRIMAS COBRADAS NETAS DE ANULACIONES Y DEVOLUCIONES POR SEGUROS DIRECTOS (12 MESES ANTERIORES)	Bs.	6.947.249.373,35	
2	PRIMAS ACEPTADAS EN REASEGURO NETAS DE ANULACIONES Y DEVOLUCIONES (12 MESES ANTERIORES)	Bs.	-	
3	MONTO BÁSICO DE PRIMAS = (1+2) x 0,17			<b>Bs. 1.181.032.393,47</b>
4	SINIESTROS PAGADOS POR SEGUROS DIRECTOS (12 MESES ANTERIORES)	Bs.	1.830.238.920,54	
5	SINIESTROS PAGADOS POR REASEGURO ACEPTADO (12 MESES ANTERIORES)	Bs.	-	
6	MONTO BRUTO DE SINIESTROS = (4 + 5)	Bs.	1.830.238.920,54	
7	SINIESTROS A CARGO DE REASEGURADORES Y RETROCESIONARIOS (12 MESES ANTERIORES)	Bs.	-	
8	MONTO NETO DE SINIESTROS = (6 - 7)	Bs.	1.830.238.920,54	
9	FACTOR DE RETENCIÓN DE SINIESTROS = (8/6) (IGUAL Ó MAYOR A 0,5)			<b>1,00</b>
10	MARGEN DE SOLVENCIA EN FUNCIÓN DE PRIMAS = (3x9)			<b>1.181.032.393,47</b>

**B.- MARGEN DE SOLVENCIA EN FUNCIÓN DE LOS SINIESTROS**

11	SINIESTROS PAGADOS POR SEGUROS DIRECTOS (36 MESES ANTERIORES)	Bs.	1.830.255.126,43	
12	SINIESTROS PAGADOS POR REASEGURO ACEPTADO (36 MESES ANTERIORES)	Bs.	-	
13	MONTO DE SINIESTROS PAGADOS = (11+12)	Bs.	1.830.255.126,43	
14	RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO Y RESERVAS PARA SINIESTROS OCURRIDOS Y NO NOTIFICADOS POR SEGUROS DIRECTOS AL CIERRE DEL TRIMESTRE EVALUADO.	Bs.	731.805.534,03	
15	RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO Y RESERVAS PARA SINIESTROS OCURRIDOS Y NO NOTIFICADOS POR REASEGURO ACEPTADO AL CIERRE DEL TRIMESTRE EVALUADO.	Bs.	-	
16	RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO Y RESERVAS PARA SINIESTROS OCURRIDOS Y NO NOTIFICADOS AL CIERRE DEL TRIMESTRE EVALUADO = (14 +15)	Bs.	731.805.534,03	
17	RECUPERACIONES Y SALVAMENTOS DE SINIESTROS POR SEGUROS DIRECTOS Y REASEGURO ACEPTADO (36 MESES ANTERIORES)	Bs.	-	
18	RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO Y RESERVAS PARA SINIESTROS OCURRIDOS Y NO NOTIFICADOS POR SEGUROS DIRECTOS AL COMIENZO DE LOS 36 MESES ANTERIORES.	Bs.	811,70	
19	RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO Y RESERVAS PARA SINIESTROS OCURRIDOS Y NO NOTIFICADOS POR REASEGURO ACEPTADO AL COMIENZO DE LOS 36 MESES ANTERIORES.	Bs.	-	

20	RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO Y RESERVAS PARA SINIESTROS OCURRIDOS Y NO NOTIFICADOS AL COMIENZO DE LOS 36 MESES ANTERIORES = (18 +19)	Bs.	811,70	
21	MONTO PROMEDIO ANUAL DE SINIESTROS = (13+16-17-20)/3	Bs.	854.019.949,59	
22	MONTO BÁSICO PROMEDIO DE SINIESTROS = (21x 0,25)			<b>Bs. 213.504.987,40</b>
23	FACTOR DE RETENCIÓN DE SINIESTROS (VER Nº 9)			<b>1,00</b>
24	MARGEN DE SOLVENCIA EN FUNCIÓN DE LOS SINIESTROS = (22x23)			<b>Bs. 213.504.987,40</b>

#### II.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS DE VIDA INDIVIDUAL

25	MONTO BRUTO DE RESERVAS MATEMÁTICAS SEGURO DIRECTO	Bs.	3.286.001,82	
26	MONTO BRUTO DE RESERVAS MATEMÁTICAS REASEGURO ACEPTADO	Bs.	-	
27	MONTO BRUTO DE RESERVAS MATEMÁTICAS = (25+26)	Bs.	3.286.001,82	
28	MONTO BÁSICO DE RESERVAS MATEMÁTICAS = (27x0,06)			Bs. 197.160,11
29	MONTO NETO DE RESERVAS MATEMÁTICAS = (27 - 28)	Bs.	3.286.001,82	
30	FACTOR DE RETENCIÓN DE RESERVAS MATEMÁTICAS = (29/27) (IGUAL O MAYOR A 0,85)			1,00
31	MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS DE VIDA INDIVIDUAL = (28x30)	Bs.		197.160,11

42	PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE NO HAYAN SIDO REPUESTAS O ENJUGADAS A LA FECHA DE CÁLCULO	Bs.	-	
43	PÉRDIDAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO QUE NO HAYAN SIDO REPUESTAS O ENJUGADAS A LA FECHA DE CÁLCULO		0,00	
44	(100%) DEL SALDO DE OPERACIONES NEGATIVO (NO LLENAR ESTA CASILLA PARA EL ÚLTIMO TRIMESTRE)	Bs.	-	
45	TOTAL PÉRDIDAS = (42 + 43 + 44)		Bs.	-
46	<b>PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO</b>			36.315.490.353,94

## IV.- CÁLCULO DE SUFICIENCIA Ó INSUFICIENCIA DEL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO AL

31/12/2019

47	MARGEN DE SOLVENCIA EN FUNCIÓN DE PRIMAS (10)	Bs.	1.181.032.393,47	
48	MARGEN DE SOLVENCIA EN FUNCIÓN DE LOS SINIESTROS (24)	Bs.	213.504.987,40	
49	MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS) = (MAYOR VALOR ENTRE 47 Y 48)	Bs.	1.181.032.393,47	
50	MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL (31)	Bs.	197.160,11	
51	MARGEN DE SOLVENCIA TOTAL = (49 + 50)			<b>Bs. 1.181.229.553,58</b>
52	PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO (46)			<b>Bs. 36.315.490.353,94</b>
53	PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO MENOS 1,05 DEL MARGEN DE SOLVENCIA = (52 - 51x1,05)			<b>Bs. 35.075.199.322,68</b>
54	<b>PORCENTAJE DE SUFICIENCIA Ó INSUFICIENCIA DEL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO = <math>[(53/(51 \times 1,05))] \times 100</math></b>			<b>2827,98%</b>

FECHA DE ELABORACION: 11/03/2020

FECHA DE LA JUNTA DIRECTIVA: 19/03/2020

NRO. DE JUNTA DIRECTIVA:

ELABORADO POR:

GERENTE DE CONTABILIDAD

CERTIFICADO POR:

\_\_\_\_\_  
**OSCAR E. BELISARIO**  
 ACTUARIO INDEPENDIENTE

\_\_\_\_\_  
**DR. EDUARDO VALLÉS**  
 PRESIDENTE